



92 150

DECRETO U. DE C. N°

VISTOS:

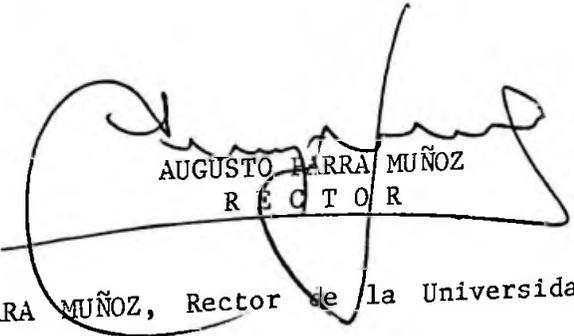
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota ADMN. 094/92 en relación con la ampliación de jornada del académico Sr. **GERARDO ENRIQUE GONZALEZ ROCHA**; lo aprobado por el Sr. Vicerrector; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

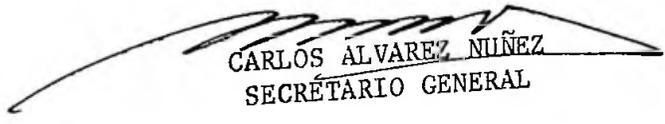
- 1º Amplíase a Dedicación Especial, a contar desde el 1º de Abril de 1992 la actual jornada del académico de la Facultad de Ingeniería Sr. **GERARDO ENRIQUE GONZALEZ ROCHA**.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha entiéndase transformado el puesto que desempeña el Sr. Gonzalez Rocha en Instructor D.E. item 925144 (2125/M-05).
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal hará la Modificación de Contrato del Sr. Gonzalez Rocha.

Comuníquese al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 4 de 1992.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


 CARLOS ALVAREZ MUÑOZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/eos.